



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, 10 SEP 2015

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 53

Exp. 3/10591/15

VISTO: El Oficio 248/ 15 en el que se dispuso llamar a Registro de interesados en desempeñar el cargo de Referente de Participación en los Departamentos de Artigas, Paysandú, Río Negro, Durazno, Flores, Florida, San José, Rocha y Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que las inscripciones se realizaron en los Liceos Departamentales de referencia entre los días 13 y 24 de julio;

II) que en S.C. N°50 Exp. 9904/15 del 20 de agosto 2015 se dispuso que las Profs. Referentes Nacionales de Participación, Marianella Furtado y Margarita Navarrete, bajo la supervisión del Inspector Coordinador Regional propuesto por la Coordinación de Inspección General Docente, lo que recayó en la Inspectora Neily Díaz, evaluarán las carpetas y proyectos presentados por los aspirantes;

CONSIDERANDO: I) que las Profesoras designadas terminaron las evaluaciones, elaborando los ordenamientos finales departamentales;

II) que en S.C.N°50 Exp. 9904/15 del 20 de agosto 2015 se dispuso validar como llamado abierto de carácter extraordinario con vigencia perentoria al 29 de febrero del 2016;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Homologar los listados emergentes de los Registros de aspirantes para desempeñar el cargo de Profesor Referente de Participación en los Departamentos de Artigas, Paysandú,



CESEC

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Río Negro, Durazno, Flores, Florida, San José, Rocha y Treinta y Tres que forman parte de la presente Resolución, fojas 12 a 20.

2) Establecer que estos listados extraordinarios homologados en el Resuelve 1 de obrados, caducarán el 29 de febrero de 2016 perentoriamente.

Librese oficio. Publíquese en página web www.ces.edu.uy. Comuníquese a las CODED de los Departamentos de Artigas, Paysandú, Río Negro, Durazno, Flores, Florida, San José, Rocha y Treinta y Tres, y por su intermedio notifíquese a los interesados. Cumplido vuelva al Departamento de Concursos.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL